

EL CORREO

MADRID

Jueves 6 de Marzo de 1890

Año XI.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.622

En el Parlamento inglés.

Lord Salisbury y Mr. Labouchere.—Declaración importante del jefe del gobierno respecto á la fuga de lord Somerset.—Confirma el dicho por el diputado radical.—El nombre misterioso de la sesión del viernes.—Mr. Gladstone y la independencia parlamentaria.—En defensa de Mr. Parnell.—Admirable discurso del gran anciano.

Los debates de la Cámara de los Comunes adquieren cada día mayor interés. La oposición liberal ha comenzado desde el mismo día de apertura del Parlamento una campaña brillante, cuyos efectos, á no dudar, se harán sentir antes de mucho.

El discurso de Mr. Labouchere, que ya conocen nuestros lectores, á pesar de producir la suspensión del diputado radical, por un exceso de celo del presidente, como lo confirma el juicio unánime de conservadores y liberales, no ha podido menos de quebrantar la autoridad y el prestigio del jefe del gobierno, pues ahora resulta, según confesión del propio lord Salisbury en la Cámara de los Comunes, que, en efecto, la entrevista que por telégrafo le había pedido Sir Dighton Probyn, no había tenido otro objeto que preguntar si había algo de cierto respecto á la intervención de algunos aristócratas en los escándalos de Cleveland street.

Lord Salisbury dijo á Sir Dighton, que por lo que él sabía, el único verdaderamente complicado en aquel desdichado asunto era lord A. Somerset; pero que no se había procedido á su detención por falta de pruebas.

«El resto de la conversación consistió principalmente en reiteradas manifestaciones de Sir Dighton, diciendo que no podía dar crédito á los cargos de que era objeto la persona que yo había indicado, manifestaciones á que yo contestaba con ciertas reservas.»

Tales son las palabras textuales de lord Salisbury, según aparecen en el discurso que publica el Times.

Después de esto, la simple negativa del primer ministro, de que él no avisó ni podía avisar á lord A. Somerset de que se iba á proceder á su detención carece en absoluto de valor. Podrán bastar sus declaraciones para absolverle de toda intención censurable; pero ¿cómo negar su ingerencia en una cuestión en la que bajo ningún pretexto debía intervenir nada menos que el jefe del gobierno?

¿Quién entró al honorable member de lo ocurrido en la breve entrevista de lord Salisbury y Sir Dighton, si como afirma, ninguno de los dos le ha dicho nada?—preguntaba triunfalmente Sir Richard Webster, el attorney general, á Mr. Labouchere, cuando éste denunciaba la intervención de lord Salisbury, en el discurso que le valió ser expulsado de la Cámara.

Y Mr. Labouchere, por toda respuesta, escribió un nombre en una cuartilla, y se la ofreció attorney para que él lo leyera.

El nombre no llegó á ser pronunciado en el salón de sesiones; pero en los pasillos se pronunció. La persona que había referido á Mr. Labouchere la entrevista del primer ministro con el jefe de la casa del príncipe de Gales, no era otro, según opinión general, que Sir Francis Knollys, secretario particular y amigo íntimo del heredero de la corona; y al dar cuenta de lo ocurrido al diputado radical, había obrado en virtud de órden expresa de su amo, indignado de que la conducta equívoca de lord Salisbury hubiera dado lugar á insinuaciones malévolas respecto á la impunidad de que gozaba uno de los grandes aristócratas afectos á su servicio.

Decíamos más arriba que la suspensión de Mr. Labouchere, decretada por el presidente, no resultaba completamente justificada. Si el precedente sentado con tal medida hubiera de prevalecer, la independencia parlamentaria habría muerto. En lo sucesivo, cualquier acusación formulada por un diputado contra un ministro que no tuviera asiento en la Cámara baja, quedaría destruida con la simple negativa del ministro, transmitida por cualquiera de sus amigos que fuera diputado.

Que semejante práctica es inadmisible, por constituir la designación más irritante, ha podido verse bien claro en la manera de proceder del Parlamento cuando las acusaciones del Times contra Parnell. El leader irlandés, acusado de complicidad en un asesinato, protestó lleno de justa indignación contra tan inconcebible ultraje, pero á nadie se le ocurrió que esto solo bastara para convencer á sus acusadores, y mucho menos que éstos debían ser sometidos á los rigores del reglamento.

Movido por estas ó análogas razones, se levantó Mr. Gladstone en la sesión del lunes último á apoyar un proyecto de resolución, en el cual se establecía de manera terminante el derecho de los miembros de la Cámara de los Comunes á no aceptar como respuesta concluyente el mentís de un ministro.

En el curso de esta misma sesión del lunes pronunció el ilustre veterano un discurso que maravilló á sus oyentes. Hasta el Times y el Standard, que á medida que la campaña de las oposiciones va arrojando, se muestran cada día más despiadados é injustos con el gran anciano, reconocen que esta vez supo encontrar acentros dignos de sus mejores días, para aconsejar á la Cámara que no sacrifique al espíritu de partido las prescripciones de la justicia y las tradiciones de nobleza y equidad que constituyen su más preciado patriotismo.

La actitud en que se ha colocado el gobierno es difícil de defender. Acepta y aplaude el informe de la comisión especial de jueces nombrada para examinar el fundamento de los cargos lanzados contra Mr. Parnell en particular y contra el partido nacionalista irlandés en general, y propone por boca del primer lord del Tesoro, Mr. Smith, que dicho informe se inserte

en el Diario de Sesiones, y al mismo tiempo, no obstante constituir este informe un veredicto absolutorio para Mr. Parnell y sus amigos, se niega á admitir la inserción de un párrafo, independientemente del informe, donde se hace constar en breve espacio lo que los jueces dicen en ciento veinte páginas, es á saber: que mister Parnell y los home-rulers irlandeses son inocentes de toda participación en los crímenes atribuidos á la Liga agraria.

Mr. Smith, en nombre del gobierno, había puesto la inserción, sin comentario alguno, del informe en el Diario de la Cámara. Mr. Gladstone apoyó una enmienda para que el informe fuera precedido de un párrafo en el sentido que queda dicho. En este debate, al apoyar su enmienda, fué cuando Mr. Gladstone pronunció el discurso admirable que hizo reverdecer en su frente los laureles de pasados triunfos.

Como se sabía que iba á hablar el grand old man, la concurrencia era aquella noche extraordinaria. La tribuna pública fué literalmente tomada por asalto, y los flamencos é indiferentes lores, abandonando su Cámara, acudieron impacientes á presenciar, desde el lugar reservado para ellos en la Cámara baja, el interesante debate que se preparaba.

No faltaba, entre los diputados, ninguna de las personalidades eminentes más ó menos relacionadas con el grave asunto que se iba á discutir. En el banco del gobierno (Treasury bench), donde, como es sabido, no se sientan sino aquellos individuos del gabinete y del staff personal que además son diputados, veíase á Mr. Smith, leader de la mayoría, autor de la moción que se iba á discutir, y á su lado al attorney general, Sir Richard Webster, suprema representación del ministerio fiscal.

Detrás del banco del gobierno, en su esquina favorita, veíase á lord Randolph Churchill, el descontento ex-ministro conservador, contra quien há pocos días fulminaba nuevos anatemas el Standard al ver que, lejos de perseguirse de sus aficiones de independencia, continúa cada vez más empedernido en la peligrosa senda de la indisciplina.

En los bancos de enfrente, á poca distancia de Mr. Gladstone, se ve á Sir Charles Russell, el primer abogado del foro inglés, que tan pronto se levanta á hablar Mr. Smith, se pone á tomar notas con gran aplicación.

En el oscuro banco donde entre el grupo irlandés suele sentarse Mr. Parnell, notóse la ausencia del famoso leader. Ya había comenzado Mr. Smith su discurso, y todavía, á pesar de la impaciencia de los tres O'Connor y de los tres O'Brien, no aparecía por parte alguna el rey coronado de Irlanda. Por fin, media hora más tarde cuando Mr. Smith tocaba al término de su argumentación, salió una nutrida salva de aplausos de los bancos de los home rulers. Mister Parnell, á quien de este modo saludan sus amigos, entra y ocupa su asiento.

Nos falta espacio para transcribir, como sería nuestro deseo, algunos de los párrafos más notables del discurso de Mr. Gladstone, á fin de transmitir á nuestros lectores, en cuanto las deficiencias de una traducción lo consienten, los acentos de incomparable nobleza con que lleno de vigor juvenil protestaba, entre los aplausos frenéticos de sus amigos, contra «una de las más odiosas tentativas de asesinato moral» de que hay memoria, que así calificaba Mr. Gladstone la contradictoria conducta del gobierno al aceptar el informe de la comisión y negar á Mr. Parnell la reparación á que tiene derecho.

DISCREPANCIAS.

De La Regencia:

«Lo que si le diremos á EL CORREO es que si coincidimos con él en que las Cortes no se disolverán inmediatamente después de aprobado el sufragio, es por dos razones: porque el nuevo gobierno—que lo habrá, está seguro de ello el colega,—necesita un plazo algo mayor de los tres meses que para reunir las nuevas Cortes marca la Constitución, y lo necesita por las inmensas dificultades que va á ofrecer el plantear la ley del sufragio.»

En cambio La Monarquía y los otros colegas conservadores, creen que la disolución debe ser inmediata:

«Sobre que las Cortes puedan vivir—dice La Monarquía—hasta que haga los cinco años de haber sido elegidas, debemos contestarles que es práctica parlamentaria de todos los países que las Cámaras no vivan después de haber votado el quinto presupuesto.»

En este caso, la vida de las Cortes, sería más larga aun de lo que dice la Constitución, porque, que nosotros recordemos, no han votado más que tres presupuestos.

Pero sea lo que quiera, en lo que están conformes conservadores y conjurados, es en que votados el presupuesto y el sufragio, hay que plantear otra vez juntas veces la cuestión de confianza: los conjurados, con la esperanza de ver ellos lo que alcanzan á río revuelto; y los conservadores, como es natural, con el propósito de ser los favorecidos.

De manera que estamos amenazados—no ganamos para nosotros,—al llegar el mes de Mayo ó Junio, de las consiguientes visitas á Palacio, un día el personaje A, otro el B, etc., etc.; y luego padeceremos otro poquito de debate político en las Cortes.

Este, si menos, parece el plan, que ya se marca con claridad, de los conservadores y de los conjurados.

Cómo se escribe la Historia.

Han dicho algunos oradores del Congreso, y han repetido mecánicamente algunos periódicos, que la comisión de reforma electoral se ha

cerrado y se cierra á toda modificación en su dictamen.

Pues bien; van aprobados del dictamen 24 artículos, siendo esta la realidad de lo que ha pasado hasta ahora:

Artículo 1.º Aprobado con la enmienda del Sr. Salcedo, referente al voto de los militares.

Art. 2.º Redactado nuevamente por la comisión suprimiendo el párrafo 4.º á instancia, entre otros, del Sr. Martos.

Art. 5.º Redactado nuevamente, admitiendo en espíritu las enmiendas de los Sres. Landicho y Alvarez, y otra del Sr. Pons, que tenía por objeto armonizar este artículo con el 2.º

Art. 9.º Aprobado con la enmienda del señor Prieto y Caules.

Art. 10. Aprobado con la enmienda del señor Prieto y Caules.

Art. 11. Redactado nuevamente, poniéndolo en armonía con el 2.º

Art. 12. Redactado nuevamente, conforme á las modificaciones que proponía el Sr. Prieto y Caules en su enmienda.

Art. 13. Aprobado con la enmienda del señor Prieto y Caules.

Art. 14. Aprobado con la enmienda del señor Prieto y Caules.

Art. 16. Aprobado con la enmienda del señor Fernandez Soria.

Art. 17. Redactado nuevamente teniendo en cuenta las observaciones hechas por el Sr. Prieto y Caules en sus dos enmiendas.

Art. 18. Aprobado con la enmienda del señor Prieto y Caules.

Art. 19. Redactado nuevamente y aprobado con las enmiendas del Sr. Prieto y Caules.

Art. 20. Redactado nuevamente, y aprobado con dos enmiendas del Sr. Prieto y Caules.

Art. 22. Aprobado con la modificación propuesta por el Sr. Romero Robledo.

Art. 23. Aprobado con la enmienda del señor Prieto y Caules.

Total, que de los 23 artículos de la ley hasta ahora discutidos, se han hecho modificaciones de más ó menos importancia en 16. Se continuará, si es preciso.

Código de Comercio.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión nombrada para informar acerca de la reforma del Código de Comercio, en el punto que se refiere á la suspensión de pagos y á las quiebras.

Segun parece, en el dictamen, redactado por el Sr. Latorre, se reforman los artículos 870 al 873 del Código de Comercio, en el sentido de que la suspensión de pagos sirva solo para obtener aplazamiento en el pago; pero nunca quita ó reducción del crédito, hasta el punto de que si el comerciante no presentase un activo verdadero suficiente para cubrir todo el pasivo, se negará el juez á tramitar la suspensión de pagos y de oficio declarará la quiebra.

Se suprime los síndicos y se crea para las suspensiones de pagos un interventor elegido á la suerte de las listas que remitan las Cámaras de Comercio, debiendo dicho funcionario intervenir los libros y todas las operaciones del comerciante suspenso para evitar los fraudes que hoy ocurren. A fin de que el interventor tenga la debida imparcialidad, se prohíbe que pueda serlo el que sea acreedor del suspenso ó interesado en el expediente.

Para la admisión de los créditos que presente el suspenso y para comprobar el activo, se crea un tribunal especial, compuesto del juez y de dos comerciantes adjuntos llamados á fallar la admisión ó inadmisión de los créditos. La sentencia se dará en público para que todos los concurrentes se enteren del voto emitido por cada uno de los tres jueces.

CONGRESO.

TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.

El Sr. Romero Robledo habla para explicar su voto y el de sus amigos. Se pronunciarán en contra de los colegios especiales porque son un capricho de la comisión, pero después votarán en pró de todas las enmiendas que amplíen esa forma caprichosa á otras clases especiales.

El Sr. Garcia Alix dice que votará en contra todos sus amigos, pero no explicándose el sistema de excluir la representación corporativa de otros elementos, apoyará una enmienda pidiendo que los militares agrupados en número de 5 000 puedan elegir un diputado.

El Sr. Garnica rectifica, diciendo que es inexplicable la conducta de los disidentes del partido liberal que aceptaron los colegios especiales escritos en la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Rios, y ahora los rechazan.

El Sr. Cassola: Con maliciosa intención me acusa de haber cambiado de opinión el señor Garnica. Pues le voy á contar la verdadera historia, ¡vaya!

Refiere que él se opuso á las bases del sufragio, porque no se concedía voto á los militares. Desde el momento en que fué derrotado en esa cuestión, quedaba desligado de todo compromiso.

Pero, si bien entonces y por esa causa, dice, podía haberme separado por completo, no quise hacerlo porque yo quería salvar el principio.

El Sr. Montejó declara que el Sr. Martos, presidente del Congreso cuando se redactó la fórmula, pudo transigir por razones de partido en esta mistificación del sufragio; pero que hoy, desligado de aquellos vínculos, recobraba su libertad de acción y sostiene el sufragio en toda su pureza.

Con lo que el Sr. Montejó—dice El Imparcial—dió á entender que el Sr. Martos transigía con el sufragio mistificado, á trueque de conservar la presidencia de la Cámara. ¡Buen defensor lo ha salido el Sr. Martos!

El Sr. Garnica rectifica de nuevo y lee el

documento en que se hace referencia á la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, y después intenta leer el artículo del proyecto que se discute, que es una reproducción de aquel.

Después de otras rectificaciones sin importancia, se pone á votación la enmienda, que es desechada por 80 votos contra 20. Algunos gacacistas y conservadores votaron con la mayoría.

Y se levantó la sesión después de las ocho.

ECOS DE MADRID.

El marqués de Múdela.—Su carácter y su modestia.—Otros enfermos.—El general Sanchiz.—El diputado Roca de Togores.—Segunda representación de Giovanna la Pazza.—La señora de Cánovas.—Cartas y quejas.

Ayer, á las ocho de la mañana, falleció el señor D. Francisco de las Rivas, segundo marqués de Múdela, á impulsos de la pulmonía que le acometió en una de las expediciones cinegéticas á que era tan aficionado.

Era el difunto poseedor de un caudal considerable, heredado en parte del autor de sus días, y en parte acrecido por él; pues poseía grandes propiedades en la Mancha, en Vizcaya y en Madrid.

De carácter sencillo y modesto, no gustaba del fausto ni de la ostentación; y viviendo con el decoro propio de su clase, había proscrito el lujo en su manera de ser.

Entregado á especulaciones agrícolas é industriales, tan pronto cazaba en sus posesiones, cercanas á Ciudad Real, como visitaba en Bilbao las fábricas creadas ó fomentadas con sus cuantiosos bienes.

Tomó en ocasiones parte en la política, habiendo sido senador y diputado, y perteneciendo siempre al partido conservador.

Pero si, según hemos dicho, no gustaba de las vanidades y pompas mundanas, no desoía nunca la voz de la caridad, mostrándose siempre generoso y benéfico.

Su temprana muerte será, pues, muy sensible, no solo para sus deudos y amigos, sino para los infelices á quienes socorría con prodiga mano.

Su caudal excedía con mucho de cien millones de reales, siendo el pariente más próximo el conde de Valdegrana, su sobrino carnal, esposo de la señora doña María del Carmen Fernandez de Córdoba, hija de los duques de Medinaceli.

Felizmente, las noticias que podemos dar de otros enfermos, son hoy más favorables y consoladoras.

El valiente é ilustrado general Sanchiz se halla fuera de peligro, y en fecha próxima podrá abandonar el lecho.

Subsiste la mejoría del Sr. Roca de Togores, inspirando gratas esperanzas á su familia; y en cuanto á los otros dolientes, su estado continúa siendo de gravedad.

Por el contrario, anoche los concurrentes al Teatro Real tuvieron la satisfacción de ver completamente restablecida á la bella esposa del Sr. Cánovas del Castillo, quien durante cuatro meses ha sufrido dolorosos padecimientos. Por primera vez se presentó en el palco de sus padres, siendo muy felicitada por sus numerosos amigos y admiradores.

La segunda representación de Giovanna la Pazza obtuvo igual acogida que la anterior, pues fueron aplaudidas sus principales piezas, y llamado á la escena diferentes veces su autor, el maestro Serrano, quien recibió una inmensa corona, don de sus discípulos en la clase que dirige en la Escuela Nacional de Música.

No sería justo olvidar, tratando de la representación de anoche, á las señoras Arkel y Sthel, las cuales desempeñan á la perfección, y con interés digno de alta loa, los papeles de la reina y de Aldara.

Para entrambas hubo aplausos abundantes y llamadas á la escena, coal galardon de su mérito y del afán que demuestran por hacer resaltar las bellezas de la ópera.

La entrada no era tan completa como otras noches, y se veían varios palcos vacíos.

S. A. R. la Infanta doña Isabel, en compañía de los marqueses de Nájera, asistió desde el principio en el proscenio régio, y en diversas localidades se veían muchas notabilidades del gran mundo.

Faltaba, empero, alguna que muchos echaron de menos, y que ha sido recientemente objeto de la curiosidad de los espectadores.

Hablando de teatros es buena ocasión de complacer á un comunicante que se firma «Suscriptor á EL CORREO», y nos pide seamos intérpretes de sus deseos con el del propietario del de Lara, á fin de que se reforme de modo conveniente un departamento del mismo, muy visitado en los intermedios, poniéndole al nivel de los de otros coliseos.

Asimismo nos haremos eco de los deseos de cierta señorita, habitante de la calle del Barquillo en el pequeño trozo donde no se ha colocado aun el pavimento de madera.

«No puede Vd. figurarse—nos dice en su bien escrita epístola—el ruido infernal de los carruajes sobre aquellos pintagordos guijarros.

»No conozco al Sr. Mellado; pero como tiene fama de galante con el bello sexo, supongo mandará completar enseguida la reforma de una calle de tanto tránsito, librándonos á las que vivimos en ella del tormento que sufrimos á todas las horas del día y de la noche, pues durante ésta es frecuentísimo igualmente el paso de toda especie de vehículos.»

Y lo trasladamos al señor alcalde de Madrid para los fines oportunos.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

Ministerio de anchas base.

Lisboa 5.—El Imparcial, órgano de los conservadores independientes de la Cámara de los Pares, aboga calurosamente por la formación de un ministerio compuesto de todos los partidos, que tenga escasa duración, pero que disponga de todos los derechos de la nación.

Contra los socialistas.

Coleña 5.—El gobierno parece que trata de que el Parlamento alemán vote la ley contra los socialistas.

La Constitución brasileña.

París 5.—El periódico el Temps publica un despacho de Rio Janeiro, fechado ayer, y en el que se consignaba que el gobierno provisional brasileño ha resuelto promulgar la Constitución, sin previas deliberaciones de la Asamblea constituyente.

En rumor.

Bucharest 5.—Circula el rumor del próximo matrimonio del príncipe Fernando de Bulgaria con una princesa austriaca.

No hay boda.

Berlin 5.—La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente el rumor de la boda de la princesa Margarita.—Fabra.

TRIBUNALES

Los dramas del hogar.

La Audiencia de Albacete ha puesto en libertad a una mujer llamada Anastasia Alonso Iglesias, encarcelada por haber dado muerte hace un año a otra mujer, dándole de puñaladas.

Anastasia Alonso Iglesias enteróse de que Isabel Navarro, casada con un cuñado suyo, tenía relaciones íntimas con su marido, y entre las dos mujeres, casadas con dos hermanos, estalló el odio más profundo que puede imaginarse. Aquella tensión insostenible estalló una noche, la del crimen, en la que ofensora y ofendida se fueron a las manos, encontrando Isabel la muerte después de una lucha desesperada.

El marido de la homicida, Blas Ruiz, compareció ante el tribunal en la vista de esta causa ante el jurado de Albacete, diciendo que no había tenido relaciones ilícitas con su cuñada, y que las dos mujeres se odiaban porque él (el Blas) quería muchísimo a sus sobrinitos, los hijos de Isabel, por los que hacía cuanto le era posible.

Varios testigos comprobaron las relaciones del Blas con la muerta, y el defensor hizo un llamamiento a los jurados, para que se convenciesen de que más que sobre un acto criminal, iban a dar veredicto sobre la desgracia de una mujer, que había obrado además en legítima defensa.

El Jurado, en efecto, proclamó que Anastasia no era culpable del homicidio, y la Audiencia, sin apelar á nuevo Jurado, decretó la libertad de la procesada, declarando las costas de oficio.

A la pena de muerte.

Logroño 4 (445 t.).—Acaba de verse en la Audiencia, y por jurados, el crimen de Aldeanueva del Ebro, ante numeroso público y representantes de la prensa local.

El fiscal, Sr. Lastra, en un brillante informe califica el delito de parricidio, pidiendo la pena de muerte para el procesado, Simeon Falcon, esposo de la interfecta, Juliana Lacarra, y la absolución para los sobrinos.

El abogado Sr. Muñoz, en una elocuente defensa, pide la absolución del Falcon, y el presidente, Sr. Martínez Serrano, hace el resumen de los debates.

El veredicto ha sido de culpabilidad, dictándose por el tribunal de derecho la pena de muerte para el acusado.—X.

LA "GACETA,"

Gracia y Justicia.

Real decreto nombrando dean de la catedral de Tarazona á D. Bernardino Salazar, dean de la de Urgel.

Otro trasladando á magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Francisco Roca, presidente de la Audiencia de Soria.

Otro trasladando á la plaza de magistrado de Pamplona á D. Tomás Uzuriaga, presidente de la Audiencia de Ciudad Rodrigo.

Otro trasladando á D. José Serrano y Delgado, presidente de la Audiencia de Velez-Málaga á igual plaza de la de Carmona.

Reales órdenes sombrero registradores de la propiedad de Torrecilla de Cameros á D. Domingo Guillen y Cuesta; de Herrera del Duque á don Quintín Herrero Lopez; y de la Coruña á D. Juan Alonso Zegri.

Guerra.

Reales decretos sobre personal que publicamos ayer.

Otro sobre indulto á los sentenciados por jurisdicción de Guerra.

Marina.

Reales decretos sobre organizacion y personal del ministerio, que publicamos ayer.

Fomento.

Reales decretos aprobando los presupuestos adicionales de varios trozos de carreteras.—Real orden admitiendo las dimisiones que por motivos de salud han presentado D. José Luis de Retortillo (marqués de Retortillo), y D. Juan Páez de Guzman del cargo de presidente y vocal del tribunal que ha de juzgar las oposiciones á plazas de ayudantes de tercer grado del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, nombrando en su reemplazo á los Sres. D. Juan Uña, consejero de Instrucción pública como presidente, y á D. Adolfo Herrera como vocal de dicho tribunal.

Ultramar.

Real orden aprobando los itinerarios presentados por el representante de la Compañía Transatlántica para el servicio de los vapores correo de la línea de Filipinas.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Mañana no hay funcion en el régio coliseo.

El sábado tercera representación de la ópera nueva del maestro Serrano Doña Juana la Loca, que corresponderá al turno primero.

Se activan los ensayos del Tannahuser de Wagner y L'Africana.

El día 15 se inaugurará la Academia coral organizada por la empresa de este teatro, donde los jóvenes que deseen seguir la carrera lirica italiana encontrarán para el porvenir un centro gratuito de enseñanza.

Nos consta que ayer se presentaron en la direccion del teatro muchos aspirantes de ambos sexos solicitando ser matriculados.

El día 14 del actual quedará definitivamente cerrada la matrícula, y la inauguracion de la Academia revestirá todos los caracteres de una solemnidad, toda vez que el señor conde de Michelena se propone dar gran impulso á ese nuevo centro de enseñanza, que abre un gran porvenir á la juventud estudiosa.

Esta noche inaugurará su temporada la compañía de opereta cómica-lirica que con tanto éxito ha venido actuando en el teatro Martín, en el de la Alhambra, posándose en escena las obras La perla cubana y Los mosqueteros grises, en las que tanto se distingue la primera tiple señora Fuertes.

Se han colocado estufas para que la temperatura sea agradable.

Infantil.

Con éxito muy lijero se estrenó noche en este teatro una disparata cómica-lirica bailable y espeluznable (así lo escriba el cartel) titulada ¡La más negra! original de los Sres. Zavala y Conrte.

Desde las primeras escenas el público empezó á aplaudir tanto los chistes de la obra como la música, siendo al final los autores objeto de una verdadera ovacion.

Entre los varios personajes que desfilan por la escena, hay un maestro de baile, dos italianos, una francesa y dos ingleses.

Algunas escenas resultan pesadas y creemos que hoy se habrán aligerado.

La música es muy bonita, aunque para una pieza resulta pretenciosa.

La ejecucion, bien en general, distinguiéndose particularmente, las señoras Sevilla y Goxzales y los Sres. Viñas, Compostor y niño Barba. Muy bien, como siempre, las hermanas Moreno.

El teatro estaba de bote en bote, viéndose en las butacas público elegante y distinguido.

NOTAS COMICAS

—¡Qué te ha parecido la Mancha?

—Un país muy aburrido y tan llano, que para ver una ondulacion tenia que obligar á mi mujer á que se rizara el pelo.

Varios médicos hablan de las adulteraciones de los medicamentos.

—¡Es una desgracia!—exclama uno de ellos.

—¡Estas falsificaciones le quitan á uno las ganas de ponerse enfermo!

—Me ha engañado usted indignamente. En el cuadro que me vendió usted dice: Original de Rubens, y acaban de demostrarme que es una copia.

El vendedor con entereza:

—Es muy exacto y lo sostengo: el original de ese cuadro es de Rubens.

Quintáñez viaja á bordo de un trasatlántico, y escribe sus impresiones de viaje desde la toldilla.

—Chichito—le dice Congrius con sorna—eso no tiene pizca de ortografía.

Quintáñez muy abroncado.—¡Pero, hombre, cómo quieres que escriba bien con este maldito balanceo?

AL MENUDEO

Después de retirarnos del Ayuntamiento rectificado el Sr. Sanchez (D. Simon), y luego el señor Morales defendió una proposicion, para que se diese por suficientemente discutido el dictamen de la comision de consumos.

Se aprueba dicha proposicion, y habla por último el alcalde-presidente, produciendo sus palabras excelente efecto en el público.

«Vale más—dijo el Sr. Mellado—que la renta baje, que no que suba por medios reprobados. La baja—añadió—me quita el sueño y la salud, pero no la hora.»

Y se levantó la sesion poco antes de las ocho, felicitando al Sr. Mellado muchos de los concejales.

Noticias de Málaga.

Málaga 5 (8^o noche).—Corre como válida la noticia de que la familia Real vendrá á pasar algunos dias á esta ciudad, y que después se dirigirá á Sevilla, donde permanecerá durante la Semana Santa y las fiestas de la feria.

D. José Cánovas del Castillo ha comprado el magnífico hotel de estilo árabe que construyó hace tiempo en la pintoresca playa de la Caleta el rico propietario D. Rafael Gorra.

Se dice que este hotel será, después de amueblado convenientemente, habitado durante algun tiempo, por el ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.—(D. El Imparcial.)

La hojadelata.

Los diputados y senadores vascongados visitaron al Sr. Sagasta. El Sr. Garotisti explicó al jefe del gobierno las razones de derecho en que se fundan para oponerse á que se acceda á la admision temporal de la hojadelata solicitada por los representantes de Galicia. El Sr. Sagasta contestó que el gobierno estudiará la cuestion y la resolverá en justicia. Tambien se habló del restablecimiento en el presupuesto de la partida para indemnizaciones de la guerra carlista. Este asunto parece resuelto, toda vez que el ministro de la Guerra y la comision aceptan una enmienda del Sr. Calbeton encaminada á aquel fin.

En censo en las Antillas.

Los amigos del general Lopez Dominguez presentarán una proposicion pidiendo que el sufragio se haga extensivo á las Antillas por medio de un artículo adicional, estableciendo como limitacion el pago de cinco duros de contribucion.

La proposicion será apoyada por el Sr. Dávila, y llevará las firmas del general Lopez Dominguez, del Sr. Martos y acaso del Sr. Castelar.

La juventud conservadora.

El Sr. Pidal inaugurará mañana viernes, á las nueve de la noche, las conferencias que se darán en el presente curso en la seccion de Ciencias morales y políticas del Círculo de la juventud conservadora.

Se encuentra enfermo de una luxacion en un pié nuestro estimado amigo el Sr. Navarro Rodrigo.

Cruceros.

El crucero Audaz, que está en construccion en el arsenal de la Carraca, será botado al agua el mes próximo.

Actualmente se coloca el motor de fuerza hidráulica que sirve para la arrancada hácia el mar.

Tambien se están colocando las calderas para la maquina de vapor en el crucero Nueva España, que se construye en dicho arsenal.

Cultivo del olivo.

Por indicacion del señor conde de San Bernardo, director general de agricultura, industria y comercio, se ha sacado por la Junta consultiva agronómica una copia del mapa agronómico referente al cultivo del olivo, confeccionado por la misma con arreglo á los datos remitidos por los ingenieros de provincias, en el que se representa de una manera gráfica todos los datos estadísticos que interesa conocer sobre el mismo cultivo, con expresion de su intensidad y extension y sus rendimientos por provincias. El indicado centro se ocupa actualmente de la confeccion de otro igual acerca de los cultivos de la vid y cereales.

El general Chinchilla estuvo ayer en Palacio con objeto de dar las gracias á S. M. por el nombramiento de capitán general de Cuba.

Ayer se verificó el entierro del académico de la Española D. Luis Fernandez Guerra.

Presidieron el duelo los señores conde de Ceboto, Menéndez Pelayo, Tamayo y Saavedra. La Academia dedicó al finado una magnífica corona.

Entre los documentos del Emperador Federico I de Alemania, se encontraron cartas del Dr. Kleiner, que han motivado el proceso formado al Dr. Schaub. Herr Kleiner, queriendo arrancar de cuajo la enfermedad, que tuvo su origen en un catarro desahogado, le prescribió el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, con el cual mejoraba notablemente y se hubiera restablecido el paciente: pero Herr Schaub le cambió el plan curativo, y poco después falleció el Emperador.

Parece que se ha desistido por este año de celebrar veladas musicales en el Ateneo de Madrid.

Es probable, que para Semana Santa, venga á Madrid el Sr. Leon y Castillo, que se encuentra ya restablecido de su catarro pulmonal.

Varias noticias.

Cádiz 5 (9^o20 noche).—El Ayuntamiento ha acordado nombrar hijo adoptivo de esta capital al Sr. Sagasta, regalarle una placa en que así conste y poner su nombre á una calle.

Los interesados en los cruceros han enviado una carta de gracias al señor ministro de Marina.

La corbeta Nautilus ha salido hoy de viaje de instruccion de guardia-marina. Visitará varios puntos extranjeros.—X.

El Sr. Moret dará en la semana próxima una conferencia en el Círculo de la Union Mercantil.

Mañana saldrá para París y Nápoles, á asuntos particulares, el ex ministro de Fomento señor conde de Xiquena.

Naturaleza.

El teniente de alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Nuñez Samper, decomisó ayer tres carros de vino y uno de huevos.

Los dueños de los carros no pensaban pagar derechos, prestando que iban de tránsito.

Puerto-Rico 5.—Ayer martes salió de este puerto para la Habana el vapor-correo Reina Cristina, de la Compañía Transatlántica.

Barcelona 5.—Hoy miércoles ha fundado en este puerto, procedente de Manila, el vapor correo Santo Domingo, de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

Firma de Gracia y Justicia.

Ayer firmó S. M. la Reina los siguientes decretos:

Trasladando á su instancia á magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona á D. Tomás Uzuriaga, presidente de la de lo criminal de Ciudad Rodrigo.

—Idem id. á magistrado de la territorial de Pamplona á D. Francisco Roca de la Chica, presidente de la de lo criminal de Soria.

—Idem id. á presidente de la de Carmona á D. José Serrano Delgado, que lo era de la de Velez.

—Promoviendo en el turno cuarto á fiscal de la de Cartagena á D. Cesáreo Huerta, magistrado de la de Murcia.

—Idem en el turno primero á presidente de la de Soria á D. Modesto Zamora, teniente fiscal de la de Oviedo.

—Idem en el segundo á presidente de la de Llerena á D. Juan Antonio Montesinos, teniente fiscal de la de la Coruña.

—Idem en el tercero á presidente de la de Ciudad Rodrigo á D. Francisco Gayoso, magistrado de la de Salamanca.

—Idem en el turno cuarto á presidente de la de Velez-Málaga á D. Luis Gil y Cervera, magistrado de la de Cartagena.

—Idem en el primero á magistrado de la territorial de Las Palmas, á D. Ignacio García Martín, magistrado de la de lo criminal de Carmona.

Coruña 6.—A las siete y cuarto de la mañana de hoy jueves ha llegado á este puerto el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Transatlántica, sin novedad.

Andet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

CRONICA TRISTE

Puntos... fuertes.

Cumpliendo las órdenes del gobernador, el delegado del distrito del Centro giró anoche una visita á los billares y círculos de un demarcacion, encontrando en los billares del café Oriental y Círculo de recreo, partidas de bacarrat, y en el de las Columnas de siete y media.

Al advertir la presencia de la autoridad, los puntos huyeron desparpados, abandonando barajas, fichas y dinero.

Suicidio.

En una bohardilla de la casa número 80 de la ronda de Atocha intentó poner fin á su vida ayer, á las doce, una mujer llamada Agustina Bueno Martínez, y para conseguirlo se disparó un tiro con una pistola, causándose una herida en el hombro izquierdo, pues bien fuese por inesperienza en el uso del arma, bien porque la excitacion que se apoderó

de ella le impidiese apuntar, el proyectil se desvió y no interesó el corazon ni órgano alguno importante.

Desde la Casa de Socorro, adonde fué conducida, ingresó en el Hospital provincial, sin haberse conseguido que declare los motivos que tuvo para atentar contra su vida.

Riñas.

En la calle de Bravo Murillo rifieron ayer de madrugada dos jornaleros, llamados Francisco Segovia y Ceferino García, resultando este último con una cuchillada en el brazo derecho.

Jeen 5 (880 n.).—En la mina Pozcacho de Lizarra, ha ocurrido una riña, resultando herido de un balazo en la mano izquierda Manuel Dominguez Noguera por Ginés Robles.

En la mina La Cruz han sido tambien heridos, de arma blanca, Domingo Rubio Gonzalez, y de arma de fuego José Lopez Ortega.

Robos.

Santiago 5 (140 t.).—Ha sido robado el estanco de Entreríos, llevándose los ladrones tabacos, dinero y una res de cerda. Se ignora quienes sean los autores del hecho.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Un discurso del Emperador.

Berlin 6.—El Emperador de Alemania asistió anoche á un banquete dado por la Dieta provincial de Brandeburgo.

Hablando con varias de las personas allí presentes, se expresó en estos términos: «En mis viajes por el imperio he aprendido mucho, y puedo juzgar la política colocándome fuera de ella.»

Me han enseñado tambien á evitar medidas precipitadas.

Añadió que estaba firmemente resuelto á seguir las tradiciones de su abuelo el Emperador Guillermo I.

Después dijo estas palabras:

«Al que esté conmigo se lo agradeceré, y sabré defenderme de quien esté contra mí.»

Si nos atacan, tendré á mi lado nuestro valeroso ejército.»

Noticias de Africa.

París 6.—Se han recibido interesantes noticias de la República de Transvaal (Africa meridional), á juzgar por las cuales Inglaterra trata de anexionarse aquella importante region.

Refieren que el Presidente de la República de Transvaal, Sr. Kruger, hizo un viaje por el país, y que al llegar á Johannesburg, una de las principales ciudades, estallaron serios desórdenes.

Añaden que el populacho, instigado por agentes ingleses, hizo pedazos la bandera nacional de Transvaal.

Gracias á la intervencion de la policia que dispersó los grupos, se evitaron mayores escenas.

Reina agitacion el país; pero la mayor parte de sus habitantes desean conservar la independencia.—Fabra.

Los socialistas de Alemania.

Berlin 6.—En las cuencas carboníferas de Westfalia se observa creciente agitacion.

Los obreros piden aumento de salario, amenazando con una huelga general si no se da satisfaccion á sus reclamaciones.

La cuestion social inspira aquí viva inquietud, dada la excitacion que prevalece entre las clases proletarias de Alemania, después de las últimas elecciones. El resultado de éstas ha envalentonado á los socialistas.

En algunas Universidades hay grupos numerosos de estudiantes que hacen causa comun con el partido socialista, á pesar de las medidas disciplinarias adoptadas contra aquellos.

Los trigos.

París 6.—En los mercados de trigos franceses sigue la tendencia firme. Todavía está bastante paralizado el movimiento de exportacion del Mar Negro.

Las últimas noticias anuncian que solo han pasado los Dardanelos cinco buques con cargamento de dicho artículo: uno de ellos va destinado á Barcelona y dos á Gibraltar.

En Inglaterra los precios están muy sostenidos. Lo mismo puede decirse respecto de los mercados belgas á pesar de la poca actividad en las transacciones que allí se advierte.

El indulto del duque de Orleans.

París 6.—La última crisis ministerial ha sido causa de que se aplase el indulto del duque de Orleans.

La mayoría de los ministros parecen conformes con que se diese el decreto para conculcar al señor Constant, que lo pedía con insistencia; pero desde que este salió del gabinete, no se ha visto á tratar del asunto.

Se asegura, no obstante, que el presidente de la República resucitará ahora la cuestion.

Noticias del Canadá.

París 6.—Las noticias que se reciben de Canadá están contestes en que la campaña separatista gana terreno de dia en dia en aquel país, á pesar de las medidas adoptadas por los elementos británicos para contrarrestarla.

La retirada de Bismarck.

París 6.—Son contradictorias las noticias sobre la próxima retirada del príncipe de Bismarck de la vida política.

Mientras algunos despachos de Berlín se hacen eco de rumores confirmando lo dicho ayer por The Times, de Londres, otros con referencia á personas de la intimidad del gran Canciller, aseguran que éste no piensa por ahora en abandonar los cargos que desempeña.

La Conferencia de Berlín.

París 6.—La discusion de esta tarde en la Cámara de diputados ofreció, sin duda, verdadero interés.

Las oposiciones se proponen promover un debate general sobre la política del gobierno, aprovechando la interpelacion relativa á la Conferencia obrera de Berlín.

La adhesion del gobierno francés á esta Conferencia es vivamente combatida.

Uno de los oradores sostendrá que si Francia debe quedar en completa libertad de accion para aplicar como juzgue conveniente los acuerdos de la Conferencia, no hay ninguna necesidad de enviar á ella representantes.

Si las resoluciones de la Conferencia no pueden obligar á nadie, es inútil toda discusion. Si, por el contrario, los acuerdos fuesen obligatorios, podría Francia contraer ninguna clase de compromisos, cuando en estos momentos desea emanciparse por completo de obligaciones de carácter económico con las demás potencias, renunciando á la renovacion de todos los tratados de comercio?

El debate y la votacion.

París 6.—La Cámara aprobó una orden del día, favorable al gobierno por 480 votos contra 4.

Victoria de los franceses.

París 6.—Los franceses han sido de nuevo atacados por los indígenas de Dahomey (Costa Occidental de Africa), librándose una verdadera batalla.

Los últimos fueron completamente derrotados, teniendo numerosos bajas.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 6 de Marzo, á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escriba concurrencia de senadores; en el banco azul los ministros de Fomento, Marina y Ultramar.)

El Sr. **Oliva** en un extenso y razonado discurso, apoya una proposición de ley, pidiendo que se establezca un impuesto de 5 céntimos por 100 á todos los capitales mobiliarios, cuya traslación de dominio se efectúe por medio de agentes de Bolsa ó corredores de comercio colegiados.

La proposición fué tomada en cuenta.

El Sr. **Gracils** ruega al señor ministro de Fomento que se mejoren las condiciones de la enseñanza práctica en la escuela de ingenieros de Montes.

El señor ministro de Fomento promete atender el ruego del Sr. Gracils.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discusión el dictamen relativo al proyecto de ley incluyendo en el plan general de Carreteras la de Folqués á Jorba en el ferrocarril de Zaragoza á Barcelona.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 6, á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

El Sr. **Pacheco** ratifica, insistiendo en sus puntos de vista de ayer al consumir el cuarto turno en contra del presupuesto de Gracia y Justicia.

Dice que á su juicio existe en dicho departamento exceso de personal y un gran desequilibrio en los altos y bajos empleados.

El Sr. **Santana** (de la comisión) manifiesta que se levanta á contestar al Sr. Pacheco por pura cortesía, afirmando que todas las reformas ofrecidas en Gracia y Justicia se van realizando paulatinamente, y que algunos servicios que el Sr. Pacheco supone que no existen, tales como la policía judicial, se encuentran hoy mejor organizados que en otras épocas no muy lejanas.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta á hacer el resumen del debate.

Dice que en un presupuesto de 56 millones de pesetas, como es el del departamento que se discute, las economías pedidas por los diputados que han impugnado el dictamen, que no ascenden sumadas todas ellas á 50,000 pesetas, serían insignificantes si fueran justas.

Ocupase minuciosamente de la organización y personal de los diferentes ramos del ministerio de Gracia y Justicia, demostrando la imposibilidad de efectuar más economías si no se han de desatender las más perentorias necesidades del servicio.

Manifiesta que ha aceptado los presupuestos de su antecesor, el Sr. Canalejas, porque entendía que no era fácil presentar otros más ventajosos.

Así y todo, considera el presupuesto de Gracia y Justicia como provisional, porque se han de introducir grandes reformas en la administración de justicia, mediante proyectos de ley, que se presentarán convenientemente, entre ellos la reforma de los juzgados municipales, organismo que encuentra insuficiente tal como hoy existe.

Tratando de la cuestión de penas, dice que nada tiene que decir respecto al personal, porque organizado como está por el Sr. Canalejas, presenta todas las garantías necesarias, y la cifra asignada para su mantenimiento es suficiente sin ser grande.

No puede decir lo mismo con relación á los establecimientos penales, que reconoce que dejan mucho que desear, y adelanta la idea de que deben construirse grandes edificios penales con arreglo á los adelantos modernos, y ciñéndose á determinado modelo y á un mismo sistema.

Añade que en esto solo adelanta la idea, porque se halla pendiente del Senado la ley de prisiones.

Se declara asimismo defensor del Jurado, mostrándose dispuesto á contribuir con todas sus fuerzas, no á que esta institución se arraigue en España, que ya lo está, sino para que prevalezca.

Consigna que la cifra de 41 millones presupuestada para las obligaciones eclesíásticas es la misma que la de presupuestos anteriores, lo cual demuestra que no ha habido aumento.

Niega que se empleen coacciones y malos tratos contra los procesados para que declaren, y acerca de este punto, hace una enérgica protesta, excitando á todo el mundo, opinión pública, diputados, prensa, etc., para que si tienen conocimiento de actos semejantes los denuncien al ministerio fiscal para en el acto imponer el correctivo necesario.

Termina manifestando que la partida destinada á la policía judicial la considera necesaria, en previsión de que deba utilizarse; y haciendo oportunas consideraciones acerca de los medios más acertados para llegar al establecimiento de penitenciarias, sin que se recarguen los presupuestos, ya reformando el Código penal, bien adoptando el sistema de las colonias penitenciarias.

(El discurso del señor ministro de Gracia y Justicia ha sido escuchado con mucha atención por la Cámara, siendo muy bien acogidas sus importantes declaraciones.)

Los Sres. **Pacheco** y **Azcárraga** rectifican, haciéndole también el Sr. **Puigcerver**, mostrándose partidario, contestando al Sr. **Silvea**, de la existencia del Tribunal de las Ordenes Militares, si bien con el menor gasto posible.

El Sr. **Bugallal** (D. Gabino) hace uso de la palabra para alusiones; pero se engolfó tanto, que comienza á pronunciar un verdadero discurso contra la totalidad.

El **Presidente** (González Flori) llama la atención del orador, recordándole que solo habla para alusiones, y que la discusión de la totalidad se ha terminado.

Se empeña en hablar el Sr. **Bugallal**, y la presidencia dispone la lectura del art. 114 del reglamento, relativo al orden de los debates.

El Sr. **Bugallal** se conforma al fin, y para conculcarse pide la palabra contra el cap. I.

El Sr. **Alonso Castrillo** (de la comisión) retira en nombre de ésta el cap. I.

Apruébanse sin discusión el cap. II y los dos primeros artículos del III.

Acercado si se daba discusión ó no antes la enmienda del Sr. **Suarez Inclán** al artículo 3.º del capítulo 3.º (personal de la administración de Justicia), pidiendo el restablecimiento de las audiencias suprimidas, ó el voto particular formulado por el Sr. **Lopez Mora**, se suscita un incidente en el que intervienen los Sres. **Cos-Gayon**, **Moret** y la presidencia, acordándose al fin que el voto particular vaya primero.

El Sr. **Santana** (de la comisión) lo combate sosteniendo la cifra del presupuesto.

El Sr. **Lopez Mora** defiende su voto particular, que queda desechado en votación ordinaria.

El Sr. **Cabezas** apoya la enmienda del señor **Suarez Inclán**, pidiendo no se suprima ninguna Audiencia de lo criminal.

Se suspende el debate de presupuestos, después de darse lectura al capítulo primero del de Estado, que se retiró para modificarlo.

Sufragio universal.

El Sr. **Labra** apoya su enmienda al art. 25, pidiendo el derecho para elegir un diputado por cada 5,000 electores á las asociaciones de obreros, y á las sociedades que tengan por fin el bienestar moral y material de las clases trabajadoras, siempre que se hallen constituidas con arreglo á la ley de asociaciones y cuenten dos años de existencia.

No acepta el principio de los colegios especiales; pero ya que la comisión lo admite, no ve por qué se ha de conceder á unos lo que no se concede á los otros.

El Sr. **Gonzalez** (D. Alfonso) combate la enmienda del Sr. **Labra**, extrañándose con mucha lógica de que el Sr. **Labra**, entendiendo que son un mal los colegios especiales, quiera aumentarlos, abogando porque el número de aquellos sea mayor.

De modo que la teoría que sustenta el Sr. **Labra** es peregrina.

Encuentra una cosa mala, y para remediarla no ve nada mejor que hacerla peor.

Afirma que no puede sostenerse que con los colegios especiales se trate de traer al Congreso diputados por clases, y dice que ni las Cámaras de Comercio, ni las Sociedades Económicas, ni las Universidades pueden considerarse cada una de ellas como representación de determinada clase, sino como representación de todos los elementos sociales que se relacionan con la vida política.

Recuerda que las Cámaras de Comercio, según el artículo 3.º del decreto de su constitución, han de ser consultadas para denunciar ó renovar los tratados de comercio.

Los Sres. **Labra** y **Gonzalez** (D. Alfonso) rectifican, manteniendo sus respectivas afirmaciones.

Queda desechada la enmienda en votación ordinaria.

El señor **Díez Macuse** apoya otra enmienda al mismo artículo, pidiendo lo mismo para las Academias y escuelas especiales.

Encuentra el ilustrado individuo de la minoría conservadora sumamente arbitrario el principio que informa el artículo, porque se establecen injustificadas diferencias entre los cuerpos docentes.

No ve por qué razón se excluya á los profesores de las escuelas especiales y á las academias científicas y literarias.

Añade que no se refiere á corporaciones libres, sino á las oficiales.

Afirma que con el establecimiento de los colegios especiales la comisión ha mistificado el principio del sufragio universal, echando agua al vino del artículo 1.º

El Sr. **Figuerola** (D. Alvaro) contesta en nombre de la comisión.

En su sentir, los Sres. **Garnica** y **Gonzalez** (D. Alfonso) han dejado bien explicados los principales fundamentos de los colegios especiales, así que poco le queda que decir.

Niega que la comisión haya pensado en las mistificaciones que le atribuye el Sr. **Macuse**, demostrando que los colegios especiales no afectan en nada al principio del sufragio consignado en el artículo 1.º

Demuestra que en los colegios universitarios están comprendidas las representaciones de todos los centros científicos y literarios citados por el Sr. **Macuse**.

Rectifican ambos oradores.

La enmienda ha sido desechada por 82 votos contra 39.

El Sr. **Calvo** y **Muñoz** apoya su enmienda sobre el derecho electoral en Filipinas.

Son las siete y media.

Consejo de ministros.

En el celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M., después del discurso resumen de política interior y exterior del señor presidente del Consejo, que ha versado acerca de la agitación de Portugal, de la última crisis en Francia y del resultado de las elecciones en Alemania, la Reina ha firmado el decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes el proyecto de ley de división electoral, y otro nombrando al oficial de marina D. José de Ibarra para el gobierno de Fernando Pó.

Los ministros, terminado el Consejo con la Reina, se han reunido en la secretaría de Estado, y allí han hablado algo de los detalles del proyecto de división electoral, en disposición de ser llevado á las Cortes.

También se ha dado cuenta por el ministro de Ultramar de la dimisión del gobernador general de Puerto Rico, general **Ruiz Dana**, acordando el Consejo que la fuera admitida.

El Sr. Moyano.

Ayer tarde sufrió una recaída en su enfermedad este ilustre hombre público, celebrándose con este motivo junta de médicos.

La noche le ha pasado muy intranquila, y á siete de la tarde sigue muy grave.

Mercado de la Habana.

Las **Novedades** de Nueva York hoy recibidas publican las siguientes noticias:

«El 17 de Febrero el mercado de azúcares tiende al alza. Cambios, flujos. Giros sobre los Estados Unidos, á sesenta días, oro, de 8 1/4 á 8 1/2 premio; á corto plazo, de 8 3/4 á 9; sobre Londres, de 18 3/4 á 19; sobre París, de 4 3/4 á 5. Oro español, de 241 á 241 1/4.

El 19 del mismo mes el oro español fluctuaba entre 241 3/4 á 242. Cambio, quieto. Giros sobre

los Estados Unidos, á sesenta días, oro, á 8 1/4 premio; á corto plazo, de 8 3/4 á 9; sobre Londres, 18 3/4; sobre París, de 4 3/4 á 5. Mercado de azúcar, firme.»

El fraude de Córdoba.

Los periódicos de Córdoba confirman la noticia que ayer adelantamos de haber sido conducidos á la Cárcel pública el administrador de Propiedades de aquella provincia y cuatro auxiliares de la misma dependencia.

Hoy la mesa del Senado ha llevado á la sanción de la Reina las leyes aprobadas últimamente por la Cámara.

Nueva comisión de Consumos.

Se ha constituido esta tarde en el Ayuntamiento la nueva comisión de Consumos. Antes de aceptar sus cargos de vocales, se han creído en el caso de recibir explicaciones y de dadas por su parte, varios de los concejales designados para formar parte de la misma, con el fin de conocer el criterio á que deben subordinarse los trabajos de dicha comisión. Así se ha hecho por unos y otros, prevaleciendo, según hemos oído, la idea de adoptar temperamentos energicos, á fin de corregir, en cuanto sea dable, la baja iniciada hace algunos meses. El presidente de la comisión será el Sr. **Jaquete**.

En círculos, no oficiales, hemos oído, que ha sido ofrecida la capitana general de Puerto Rico, el general **Burgos**, el cual no ha aceptado—según se añade—la oferta.

Los diputados por Almería, Sres. **Anglada** y **Perez** (D. Sebastian), han visitado esta tarde al Sr. **Sagasta**, para informarle de los grandes daños causados en el distrito de Vera, por el temporal de aguas.

Como no hay, ahora, recursos extraordinarios para calamidades, creemos nosotros, que lo mejor sería, para remediar la miseria, que se activaran algunas de las carreteras, que pueden desde luego ponerse en construcción.

Mañana se celebra la tercera conferencia del **Círculo de la Unión Mercantil**. Comenzará á las nueve de la noche, y el elocuente orador don **Ricardo Becerro de Bengos**, se ocupará del tema «**Las Minas de Rio Tinto**.»

En un billar próximo á la Universidad han sido detenidos esta tarde 22 estudiantes menores de edad, siendo, á poco de llegar al gobierno de provincia, puestos en libertad. Al dueño del billar han sido impuestas 500 pesetas de multa.

El marqués de Mudela.

Esta tarde, á las tres, ha sido conducido á la última morada el cadáver del señor marqués de Mudela.

Presidían el duelo el señor conde de Valdellgrana y el Sr. **Martínez Rivas**, y entre el cortejo, muy numeroso, vimos muchos senadores, diputados y otras personas de distinción.

El féretro era transportado en una lujosa carroza, con molduras doradas, ostentando diez magníficas coronas, dedicadas por su familia y amigos al ilustre finado.

BALANCE DEL DIA.

No ha pasado de la importancia ordinaria el Consejo celebrado hoy, bajo la presidencia de su majestad.

El proyecto sobre división territorial electoral, cuya autorización de lectura á las Cámaras, se ha firmado en este Consejo, cuando tendrá importancia y dará de fijo lugar á bastante controversia de intereses es cuando se discute en las Cortes.

Tampoco se presenta llano el asunto de la supresión de las audiencias de lo criminal; según puede percibirse por el extracto de la sesión del Congreso.

Aunque la cuestión, según se dice, se ha declarado libre, al fin se mantiene la supresión; que quieren unos diputados, y otros no; alcanzando estas disonancias á todos los partidos y grupos.

Se sabe, sin embargo, que votarán por la supresión los conservadores, salvo algunos de ellos; y los amigos del Sr. **Gamazo**, con análogos salvaderos; si bien preparan, estos últimos señores diputados, para en el caso de que prevalezca la supresión, una enmienda, que compense, en parte, los perjuicios que han de sufrir algunas regiones.

El artículo referente á las audiencias se votará mañana, á primera hora.

Antes de este incidente, concluyó la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, después de un razonado y elocuente discurso del señor **Puigcerver**; siguiendo luego el sufragio, en aquella coyuntura en que ayer quedó pendiente, al ventilarse el punto de los colegios especiales; que, justo es decirlo, no gusta á bastantes diputados.

También el debate de hoy ha sido luminoso, interviniendo en él los Sres. **Labra**, **Gonzalez** (D. Alfonso), **Díez Macuse** y **Figuerola** (D. Alvaro).

El Sr. **Dávila**, amigo del general **Lopez Dominguez**, ha conferenciado esta tarde con el señor **Sagasta** para leerle y consultarle su enmienda sobre el censo electoral en Cuba y Puerto Rico.

Del extranjero lo más notable ha sido el debate hoy suscitado en la Cámara francesa para inquirir la conducta del gobierno al acudir á la Conferencia de Berlín.

Pero se colige que no ha habido diferencias apreciables de opinión, porque la orden del día ha sido votada por casi toda la Cámara.

En el Boletín de la Bolsa verán nuestros lectores los detalles necesarios sobre la falsificación descubierta en los títulos de la serie C.

No sabemos que ocurra más de notable.

SIN TEMOR

Mi fama sé que no expongo, si alabo en cien ocasiones al **Jabon** de los **PRINCIPES DEL CONGO**.

De venta en las principales perfumerías. **Victor Vaisier**—**Roubaix**—**París**. Depositarios en España: **Boldú y Romeu**, Madrid; **Valverde**, 87.—**Barcelona**, **Batlán**, 88.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 6 DE MARZO

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Rows include various financial instruments like 4 p. 100 Int. c, Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 5/75 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 dñv., 5/65 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26/67 pesetas. Londres, á 8 dñv., libra esterlina, 26/66 pesetas. Londres, á 60 dñv., id., 26/50 pesetas. Londres, á 90 dñv., id., 26/42 pesetas. Berlin, á 8 dñv., marco de 100 dineros, 0-00 pesetas.

Resumen.

Continúan sostenidos los cambios por la demanda constante que en estos días viene haciéndose. El principal signo de crédito ha llegado hasta 75/55 desde el cambio de 75/40, á que dió principio en operaciones al contado, terminado con el de 75/50.

A fin de mes, en firme, á 75/50, y 45, y con prima de 50 céntimos á 75/65.

El 4 por 100 exterior, en partida, á 77/55 y 50. Respecto á esta deuda, se ha anunciado al público, en el local de la Bolsa, por comunicacion de la Direccion del ramo, la existencia de títulos falsos de la Serie C, cuyas diferencias de los legítimos son estas: "el título falso carece de la palabra al "4 por 100 y de escudo de armas transparente. La letra, pié de imprenta, es más gruesa en el falso y más pequeña en el texto de dividendos ó cupones. "La numeracion de dividendos ó cupones en el falso "so es más gruesa y tosca. El papel en el falso es "más grueso y ordinario."

Copiamos las mismas palabras de la Direccion de la Deuda, por más que no estamos conformes con la disyuntiva de dividendos ó cupones; porque dividendo es una cosa y cupon otra, y los títulos del Estado no llevan dividendos, sino cupones.

Ahora nos explicamos la innovacion á que ayer nos referiamos, de la fórmula de reconocimiento de esta clase de valores, que ninguna garantía presta respecto á la legitimidad de los títulos, é insistimos en la necesidad urgente de buscar toda clase de seguridades para la contratación, so pena de que las negociaciones de esta clase de papel se limiten de un modo extraordinario, con perjuicio para el público y para el crédito del Estado.

¿Cuáles han de ser las medidas que deban adoptarse? No es este pequeño resumen lugar á propósito para hacer las indicaciones que se nos ocurren; pero terminaremos diciendo que tal vez seria lo más conveniente proceder desde luego á la nueva emision que habia de hacerse dentro de un año por hallarse cortados todos los cupones de los títulos.

Si siguiendo la cotizacion de esta tarde, diremos que el amortizable al 4 por 100 solo ha tenido el cambio en partida de 69 por 100.

Los billetes de Cuba, los de 107/05 y 10, ó sea con 15 céntimos más que ayer.

Las acciones del Banco de España, á 396/50, y las de la Compañia de Tabacos, á 104 por 100.

Boletin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes en firme, 75/45 dinero.

Partes telegráficas.

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 93/18, 93/25 y 93/28.—8 por 100 francés, 88/18 y 88/80. Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72/87.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 8º sobre 0. A las diez de la misma, 13º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 11º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima, de 2º bajo 0.

El barómetro marca 709 milímetros. Variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Tomás de Aquino, Santa Perpetua y Santa Felicitas.—No se puede comer carne. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santo Domingo, donde se celebrará fiesta á Santo Tomás de Aquino; por la mañana á las diez habrá misa solemne con sermón que predicará el Sr. **Cuevas**, y por la tarde, á las cuatro, después de la estación y santo rosario predicará un P. **Dominico**, terminado con reserva.

En San José Comunión general de las Asociadas del Apostolado de la Oracion á las ocho, y por la tarde, ejercicios con sermón que predicará el señor **Jimenez**.

En las Saleras id., predicando el Sr. **Cañero**. En el Olivar id., siendo orador el Sr. **Garamendi**. En la Latina continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias, predicando por la tarde, en los ejercicios el Sr. **Añis** y terminado con reserva.

En la Visitacion continúa la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el señor **Gonzalez Francés**.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay funcion. Español.—No hay funcion. Comedia.—No hay funcion. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El arca de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El arca de Noé.

Lara.—6.º serie.—T. 2.º imper.—A las 8 1/2.—Isidoro Perez.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 9 1/2.—Viajeros de Ultramar.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 11 1/4.—Los tres sombreros.—Infantil rondalla aragonesa.

Apote.—A las 8 1/2.—Colegio de señoritas.—A las 9 1/2.—Tita.—A las 10 1/2.—La clase baja.—A las 11 1/4.—Los butorros.

Círculo de Píricos.—A las 8 1/2.—Moda.—El diablo las carga.

Alhambra.—A las 8 1/2.—La perla cubana.—El capitán Mérimac (estrano).

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—Hermanos carnales.—Balle.—A las 9 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 10 1/2.—El dengue.—Balle.—A las 11 1/2.—La más negra.

Liceo filus.—Funcion á beneficio de un joven tipógrafo.—A las 8.—Al cuarto oscuro.—Sistema homeopático.—El churr del ecijano.—Canchones y guarachas cubanas.—Los crepúsculos.—Reclamaciones y bombas.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Ferradas, San Gregorio, 8.

CURA DE LA IMPOTENCIA

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 ptas.), Glóbulos Vitales (25 ptas.), y las Perlas del Serrallo (49 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devolvien la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

CURACION DEL ESTOMAGO

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores. Neutraliza las acideces y gases. Corrige la pereza de la digestión. Entona, alegra y vivifica. Regulariza los cursos. Respierta el apetito. Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepsicos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien le remite, previo envío de su importe en sellos ó giro, á cualquier plasa de España.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.º, Madrid. —VENTA: Oñem, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Osivo; Valencia, Oñem; Zaragoza, Rios; Sevilla, Góveda, 60; Granada, Pujos; Málaga, Oñem; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Sarc; Leon, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gades; Cáceres, Oñem; Pamplona, Negrijillo; Huelva, Andrés; Cádiz, Matute; Legreño, Fernandez; Segovia, Sanz; y buenas boticas y droguerías.

Sin Copaba ni Mercurio

Curación de las Enfermedades secretas por la CUBEBA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consigue en algunos días, á serlo, sin recurrir ni á baños, ni á curaciones seguras y molestas de todas las Afecciones crónicas e inveteradas. Lechaux, 14, Quai de la Cathédrale, 64 Bordeaux. Madrid: Melchor Garcia; por correo: Mariano Miguel, Borrell y Miquel; Carlos Uzurum—Barcelona; Vicente Ferrer y Co. Almer y Urribe; Satorrada Ferrer y Co. Droguista; S. Alana; Fortuny Hermanos—Bilbao—Pinedo, Viuda de Soñante; Arizaga, Droguista.—Cádiz: Gurellin y Casal; Juan Matos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Co.—Málaga: Ultera; Aguilar y Canales.—San-Sebastian: Viuda de Tornero.—Santander: Masas; Bernardo Soro—Sevilla: Palazuelos Hs; Hualobro; U. Bilon.—Valencia: Andrés y Fábila; Enrique Hs.—Valladolid: Gantero; Galvo y Cacho.—Zaragoza: Rios Hs; Ramon Jordán.

Dolor de muelas

Lo cura sin operación CALVO, dentista. O. Bailero de Gracia, 30, pral.

Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas. URIARTE, ESPARTEROS, 6

MALES SECRETOS

Enjofa, Linaga, etc. Curación en 3 días con la INYECCIÓN KOCH, frasco, 2 ptas. Montera, 33, 1.º Madrid, y Farmacias.

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

Con 500 pesetas, 1500 francos de renta. Con 1000 — 3000 — Nuevo sistema, serio y digno de confianza, que ha producido de 12 á 15 por 100 mensual en Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Dirigirse al Sr. S. Peltak, banquero, 30, faubourg Montmartre, Paris.



SANTIAGO LINCK

42, Rue de Bondy, Paris. Unico representante y concesionario para España y Portugal de las legítimas plumas HUMBOLDT de ALEXANDRE. Plumas del sistema de Eguren, letras, 3 puntos, pico, corona, etc., etc.

Diagram showing the path of water from the liver (HÍGADO) and stomach (ESTÓMAGO) through intestines (INTESTINOS) to the kidneys (RIÑONES) and urinary tract (VIAS URINARIAS). Text: 'AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancloares de la Oca (Alava) MIL LITROS POR MINUTO'

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias: Oñem, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Osivo; Valencia, Oñem; Zaragoza, Rios; Sevilla, Góveda, 60; Granada, Pujos; Málaga, Oñem; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Sarc; Leon, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gades; Cáceres, Oñem; Pamplona, Negrijillo; Huelva, Andrés; Cádiz, Matute; Legreño, Fernandez; Segovia, Sanz; y buenas boticas y droguerías.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan facilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

EL COLLAR DE ESMERALDAS

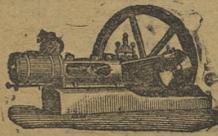
NOVELA ORIGINAL DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR. Esta bellísima obra, de la cual se han hecho ya cuatro ediciones, forma un elegante tomo elegantemente impreso, y se halla de venta al precio de una peseta en las principales librerías y en la administración del periódico La Guirnalda, calle de Fuencarral, núm. 18, segundo derecha.—Madrid. En prensa dos tomos: El trovador del Turia y En terceras nupcias.

La Molinería Española

Unica revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas, confitería, alcohol, etc., y al comercio de granos y harinas. Precio de la suscripción: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y accesorios, diríjase á la redaccion central: Gran Via, 242, Barcelona.

PARSONS GRAPPEL Y STURGESS

Almacén: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. Sucursal en Valladolid: Acera de Recolector, 6.



Máquinas de vapor horizontales y demás máquinas. C.º Alagos gratis y franco. Cuchillos y piezas cordero: 8 rs. Cuchillo 2, y ca sin hueso 3, elegida, 4. Expresión Sauto, 13.

LUNAS

en blanco, plateadas, grabadas y viseladas. SION Y GUGEL PALMA ALTA, NUM. 2 MADRID

DENTICINA INFALIBLE.

—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

Seccion de Confitería. Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá. Caramelos Suizos y Alpes. Caramelos en papel. Fondas variados y exquisitos. Pastillas goma, malveisco y menta. Gran surtido de adornos para ramilletes. Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España. OFICINAS: PALMA, 8 Depósito central: calle de la Montera, 23 MADRID

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL EL APARECIDO

POR WILKIE COLLINS VERSION ESPAÑOLA DE ENRIQUE GODINEZ. Esta obra, que forma el volumen 140 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE EMILIO CORTES

ROLLO, 5, 2.º. Esta casa se encarga de la insercion de comunicados, reclamos, noticias y anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, como asimismo admite anuncios para las diferentes líneas de tranvías de Madrid. Se remiten tarifas á quien las pide.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID Teléfono 517

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuentas garantidas sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, reservándose de los alquileres ó aceptándolos á su cargo y en anualidades. Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo

Marzo 6) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 20)

EN TERCERAS NUPCIAS

templar la vista que ofrecia aquel inmenso patio cubierto de cristales y perfectamente abrigado por las estufas, en el que circulaban dos ó tres mil personas, en su mayoría señoras vestidas de diferentes maneras y colores, que entraban y salían en los salones del piso bajo, formando los infinitos géneros tendidos por todas partes una visualidad sorprendente y animada, pero no para visto mucho tiempo, porque el murmullo de tanta gente y el movimiento continuo de entrar y salir, mareaba la cabeza más serena y mejor organizada en pocos minutos. El salón de lectura está formado por un pedazo cortado al extremo del inmenso comedor que tienen en el hotel contiguo del Louvre, donde recibía en hospedaje ininidad de viajeros ricos, que les gusta el confort en toda su extension. Está dividido el comedor y el salón de lectura por un ligero tabique que apenas llega á la mitad de su altura, de manera, que los que están leyendo los periódicos ó escribiendo, oyen el ruido de los platos y sienten las conversaciones de los que están comiendo. Este es un defecto en tan magnífico establecimiento, donde á pesar de tener mil salones y piezas espaciosas, aún le falta terreno para los estensos departamentos de su comercio. Si pudieran tener un salón independiente para lectura, biblioteca y librería, en el cual pudieran venderse libros, pues aun cuando también se venden, no están reunidos en un sitio y es más difícil buscarlos, sería un gran beneficio para la casa.

Contiguo al salón de lectura hay otra pieza con un mostrador elegantemente decorado con macetas y plantas tropicales, en el cual varios criados vestidos de frac y corbata blanca sirven á todo el que se presenta á pedirlos refrescos de varias clases con barquillos y bizcochos, sin exigir nada por ellos: esto es un obsequio de los propietarios que ofrecen por las tardes, de dos á cuatro, á sus numerosos clientes. Alicia, que gustaba mucho aprovecharse de todo lo que no costase, se iba á allí muchas tardes á refrescar y á escribir sus cartas, pues dan también gratis papel y sobres, con el membrete de la casa. En cuanto vieron las dos señoras un sitio vacante, se instalaron, Esperanza á leer periódicos y Alicia á despachar su correspondencia. Escribió algunas cartas, pidió sellos á uno de los criados, y después de depositarlas en el buzón, que se halla en el mismo salón, se dirigió á la otra mesa donde Esperanza leía El Figaro. —¿Qué noticias hay?—la preguntó. —Las de sociedad son las que yo leo; habla de algunas recepciones..... —De la aristocracia, ¿eh? —Naturalmente, y del mundo oficial y diplomático. —Eso no reza conmigo—dijo Alicia—no me gusta más sociedad que la mia íntima, con mis amigos; hubo un tiempo en que yo recibía en mi casa á un centenar de personas escogidas; mi primer marido, que era un comerciante muy rico, tenía una afición loca á estas fiestas, en las que yo reinaba como soberana, y llamaba la atención cantando como un ruiseñor, volviéndose loco mi pobre viejo por los aplausos entusiastas que se me tributaban. Era para él una felicidad inmensa ver-

me lucir; pero como todo en el mundo tiene su reverso, me sucedió lo contrario con mi segundo marido: más joven, muy elegante y metido en política y literatura, no queria que yo me presentase en ninguna parte, todas las glorias y los aplausos los buscaba para sí; era más celoso que un tigre y egoísta como él solo. Me tenía siempre encerrada en casa sin recibir á nadie, no me presenté á sus relaciones, ni me llevaba á las fiestas aristocráticas á que concurría, pareciendo como si se avergonzase de mí; esto hizo que mi carácter se agrasie de tal modo, que muchas veces fueran á parar á su cabeza los trastos de la casa. —Entonces, ¿no ha sido Vd. feliz con ninguno de sus dos maridos?—preguntó Esperanza. —No; y verdaderamente que aún quisiera casarme una tercera vez, á ver si encuentro la piedra filosofal del matrimonio. —¿De veras? ¿Aceptaría Vd. unas terceras nupcias? —Desde luego; tengo sed de felicidad. Me casaría con un joven guapo, brillante, que me quisiera mucho y no me fuera infiel haciéndome probar el veneno de los celos, que se adaptase á mis costumbres y á mi carácter, á mi modo de vivir, y á quien yo hiciera también dichoso labrando su posicion con mi fortuna. Esperanza hizo un gesto, recordando las predicciones de su abuelo respecto á Pepito. Este era, sin duda, la victima elegida por la viudita. Esta continuó: —O si no un joven, un hombre de cierta edad; pero rico, millonario, que con su fausto y esplendor me hiciera gustar las delicias de una existencia llena de encantos maravillosos.

—Vamos, que una corona de Condesa no la disgustaría—insinuó Esperanza sonriéndose maliciosamente, como haciendo alusión al ruso que la galanteaba. Alicia se reía como una loca, exclamando: —Acertaste, hija, acertaste; me gustaría una corona, pero con muchos millones; sin fortuna, no la quiero; yo siempre he sido una mujer práctica; no me gustan los hombres pobres, ni ruines; por eso he sabido procurarme los medios de vivir con holgura, de no trabajar y de divertirme en grande; este es el gran problema de la vida, y el que no le sigue es un tonto. —Dichosa Vd. que posee esa ciencia—dijo Esperanza con tristeza, fijando sus ojos en El Figaro que tenía en la mano. —Léeme los anuncios de El Figaro: es lo único que me hace gracia en estos periódicos de París; las gacetas donde se anuncian los matrimonios. —Naturalmente; como busca Vd. un tercer marido, la entretiene ese ramo..... apropiado, aquí hay uno, que quizá la convenga—exclamó Esperanza. Alicia acercó su silla y escuchó con avidez el siguiente anuncio, que leyó Esperanza, traduciéndolo del francés al castellano: «Un caballero, con título de nobleza y una gran fortuna, desearía casarse con una señora de treinta á cuarenta años, de físico agradable y de excelente educación. Dirigirse á Mr. X..... buró de la Magdalena.» —¡Já!..... ¡jál!..... qué gracioso es eso—exclamó Alicia riéndose mucho.—Es muy chusco ese señor que busca una mujer por los periódicos. —Es una costumbre en París—dijo Esperanza. —Pues bien pudiera ser mi tercer marido. Quedése muy pensativa, y después de ha-